



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 23 AGO 2018

VISTO:

La NOTA CUDAP N° 6270/2018 presentada por la docente María Cristina AVILA de la cátedra de FÍSICA, de la carrera de Diseño Industrial, en la que se solicita la rectificación de Acta de Promoción;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior,

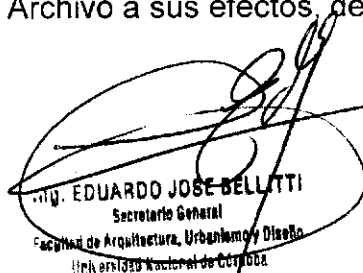
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Actas de Promoción Rectificatoria de la siguiente asignatura de la carrera de Diseño Industrial, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
Joaquín CARA	41.279.712	Diez (10)	FÍSICA	00087	00139	09-10-17

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

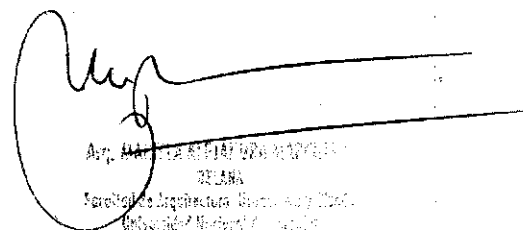

Ing. EDUARDO JOSÉ BELLOTTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



UNIVERSIDAD NACIONAL

942 - /2018.-


Arq. MARÍA CRISTINA AVILA
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba